

ACTO SOLEMNE DE CLAUSURA DEL CURSO 1997-98

QUINTA PROMOCIÓN DE MASTER UNIVERSITARIO EN CRIMINOLOGÍA Y UNDÉCIMA PROMOCIÓN DE CRIMINÓLOGOS DE EUSKADI (1995-1998)

Coincidiendo con la clausura del IV Coloquio Internacional “Interrogantes penitenciarios en el cincuenta aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos” el día 26 de junio de 1998 se celebró, en el Salón de Actos de la Sede del IVAC-KREI, el Acto Solemne de Clausura del Master Universitario en Criminología y de la Undécima Promoción de Criminólogos de Euskadi. Dicho Acto contó con numerosa asistencia de alumnos, así como de autoridades académicas, judiciales y políticas.

Como prólogo al desarrollo del Solemne Acto Académico –presidido por el Ilmo. Sr. Vicerrector del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU, D. José Luis de la Cuesta, entre otras autoridades académicas– el Director del IVAC-KREI pronunció unas breves palabras de agradecimiento, y de felicitación a los nuevos Titulados.

La Conferencia solemne sobre “Los nuevos retos de los Derechos Humanos” fue pronunciada por el Ilmo. Sr. D. Ander Gurrutxaga, Viceconsejero de Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, en representación del Excmo. Sr. D. Inaxio Oliveri, Consejero de Educación, Universidades e Investigación.

PREMIO JEAN PINATEL

En el marco de este Acto Académico tuvo lugar la entrega del Premio *Jean Pinatel* al mejor trabajo de investigación del Master Universitario en Criminología, instituido por el IVAC-KREI para honrar la labor del insigne criminólogo francés, por su excepcional contribución a la Criminología clínica, y patrocinado por la Fundación Kutxa.

Este V Premio *Jean Pinatel* fue concedido a José Ignacio Ruiz Pérez, Licenciado en Psicología, y Master Universitario en Criminología, por su trabajo:

“Representaciones sociales de la criminalidad, individualismo/colectivismo y carrera elegida en estudiantes universitarios argentinos y españoles”



De izda. a dcha.: Francisco Etxeberria, Reynald Ottenhof, Ander Gurrutxaga, José Luis de la Cuesta, Iñaki Subijana y Antonio Beristain.

INTERVENCION DE TRES ALUMNOS TITULADOS

En primer lugar dar la bienvenida a las personas invitadas a este acto, y saludar a los profesores, alumnos, personal administrativo, becarias y demás colaboradores del Instituto Vasco de Criminología.

Como alumno que acaba este año académico el Master en Criminología que imparte nuestro Instituto me ha correspondido decir algunas palabras sobre esta experiencia de aprendizaje que a lo largo de tres años académicos hemos disfrutado y sufrido.

Se ha escrito que a través de la escuela se transmiten diversas clases de valores. A lo largo de tres años hemos aprendido aquí una serie de valores científicos o teóricos y también hemos hecho un aprendizaje humano, de socialización, de actitudes. En cuanto a los conocimientos teóricos, tenemos que agradecer sinceramente la labor de todos los profesores que han dedicado su tiempo, ilusión y esfuerzo para prepararnos en este apasionante camino, intentando enseñarnos lo mejor de ellos mismos.

En cuanto al aprendizaje humano, de valores, hemos aprendido no únicamente una serie de conceptos teóricos, fríos y asépticos sino que también hemos aprendido de nuestros propios compañeros y de los ejemplos de nuestros profesores. Una de las mejores cosas de estos años ha sido conocer a muchos compañeros que están comprometidos, día a día, en sus trabajos y profesiones, en una u otra forma, en lograr un

mundo mejor y más justo, especialmente con las personas más desfavorecidas, con menos oportunidades o con más dificultades en la vida. Compromiso que parece difícil sin un requisito previo: la vocación por las causas “perdidas”. Vocación que se favorece, crece y actúa mediante una formación de calidad, que mejore y se adecúe a las necesidades del ámbito de nuestra competencia.

Vocación que también hemos visto en nuestros profesores y cuyos ejemplos también han contribuido a formarnos. En la tradición del Zen existe lo que se llama “Mondo”. Mondo es la enseñanza que el Maestro transmite a sus discípulos en las horas de descanso, fuera de la enseñanza formal del recinto donde se hacen los ejercicios de meditación. En este sentido son invalorable los encuentros, charlas y clases que nos ha dado el profesor Antonio Beristain, en su estilo muy particular de enseñarnos, y también en todas las veces que ha debido levantar la voz, en forma alta y clara, como *alma mater* de nuestro Instituto, en favor de las personas que han sufrido alguna violación en sus derechos fundamentales, especialmente en favor de las víctimas silenciosas y silenciadas desde otras instancias, en favor de las voces sin voz. Gracias, profesor Beristain, por su ejemplo de valentía, coherencia y compasión.

José Ignacio Ruiz Pérez

Arratsalde on denori:

Azkenengo hiru urte hauetan elkarrekin egon garen Kriminologiaren Euskal Institutoaren ikasleen ordezkari bezala, nire eskerrik beroenak azaldu nahiko nituzke, Kriminologia Master honetan zehar, gaien jantziak diren irakaslegoaren eskutik jaso ditugun ezagupen aberasgarriengatik. Zeintzuek liburuetan agertzen dena azaltzeaz gain, beraien motibazioak, ezagutzak eta esperientziak elkarbanatu dituzte. Guzti honegatik, ikasleok oso eskertuak gaude.

Ondoren, Kriminologiaren Euskal Institutoa eskertu nahiko nuke, Europa-Kanada eratzeko izan duen ideei zoragarriarengatik eta bereziki koordinadore bezala aritu diren José Luis de la Cuesta Jauna eta Gema Varona Andrea. Ni, beste bi ikaslekin batera, Programa honetan partehartzeko zortea izan dudalarik, esan dezaket munduko kriminologo ospetsuenekin harremanak izateko aukera izan dugula eta, era berean, ikuspegi gonbaratibo batean gureezagutzak zabaldu ditugula. Hauekin batera, eskertu beharrekoa daukat, Montrealeko Kriminologia Unibertsitatea eman didan ongietorri eta laguntzarengatik. Honetan Biktimologia arloan espezializatzeko aukera eman didate, bai teorikoki eta bai praktikoki. Honengatik, gela honetan zaudeten eta biktimei laguntzen aritzen zaretenei bategin nahiko nuke. Espero dut, nik ere, egunen batean biktima hauei laguntzeko aukera izatea.

Nere ikaskideei zuzenduaz, hauek zorioundu nahiko nituzke diploma lortu izanagatik. Eta nik atera dudan hainbat etekin atera izana espero dut. Era berean, iadanik, psikologo, mediku, ertzain gisa, espetxeetan lana egiteko aukera duzueni, hiru urte hauetan buruan lortu duzuen kriminologia ezagutzak zuen arloetan praktikan ipintzeko gaitasuna izatea espero dut. Eta beste guztiei, ni bezala langabezia zaudeten guztioi, sortea opa dizuet eta ea laster gure ezagutzak azaltzeko aukera dugun.

Amaitzeko, guztiei zuzendu gura nuke; batetik urteetan zehar kriminologia arlo honetan daudenei, eta bereziki Antonio Beristain zuzendari Jaunari, kriminologiari

merezi duen garrantzia eman diotelako eta merezi duen lekuan ipintzeagatik. Eta bes-tetik, kriminologia mundu honetan berriak garenoi, aitortuz, geroz eta gehiago garel-a honetan interesatzen garenak. Ea denon artean, arlo desberdin guztietan lortzen dugun, kriminologoari atea zabaltzen.

Azkenik agurtzeko, berriro ere, Kriminologiaren Euskal Institutoa eta irakasle guz-tiei nere eskerrik beroena. Eta zuei, nire ikaskide zaretenoi, sorte ona opa dizuet eta laster arte.

Estibalitz Jiménez Calvo

Arratsalde on guztioi, buenas tardes a todos,

Dicen que una palabra es un pensamiento a medias asesinado y que un pensa-miento es una vivencia a medias asesinada. Y hoy que tengo que decir algunas pala-bras, por más que sean breves y sean de agradecimiento, quisiera indicar que mis palabras sólo podrán expresar una pequeña parte de una gran vivencia que he pasado en el País Vasco y en este Instituto de Criminología.

Inicialmente no venía a San Sebastián, ni a la UPV, sino a Deusto y a Bilbao. Pero estando en Bilbao, por razón de mi tesis, me dijeron que era necesario conversar con una persona muy especial; poco menos que el gurú de la Criminología en España y en Europa. Así, vine en busca de *ese personaje especial* y me encontré con el padre Antonio Beristain. Recuerdo que fueron suficientes unos minutos de conversación con él para constatar por enésima vez que la sabiduría también puede estar envuelta en sencillez y que un sueño realizable se convierte en un proyecto. Es por eso que quisie-ra agradecer públicamente a Antonio Beristain ya que, gracias a él, comencé a estu-diar Criminología y hoy estoy culminando mis estudios.

En la vida uno tiene muchos profesores, pero pocos maestros; y no es difícil reco-nocer en Antonio a un gran maestro, defensor incansable de las víctimas y gran propulsor de la paz. Es por eso que quisiera traer a colación el texto de un compatriota, un poeta peruano, César Vallejo, que hace muchos años escribió el poemario *España aparta de mí este cáliz*, y leer su poema "Masa":

Al fin de la batalla,
y muerto el combatiente, vino hacia él un hombre
y le dijo: "¡No mueras, te amo tanto!".
Pero el cadáver ¡ay! siguió muriendo.

Se le acercaron dos y repitiéronle:
"¡No nos dejes! ¡Valor! ¡Vuelve a la vida!".
Pero el cadáver ¡ay! siguió muriendo.

Acudieron a él veinte, cien, mil, quinientos mil,
clamando: "¡Tanto amor y no poder nada contra la muerte!".
Pero el cadáver ¡ay! siguió muriendo.

Entonces, todos los hombres de la tierra
le rodearon; les vio el cadáver triste, emocionado;
incorporóse lentamente,
abrazó al primer hombre; echóse a andar...

Quizás sea necesario que todas las mujeres y los hombres del mundo nos reunamos al unísono para que la paz resucite en todas partes; mientras tanto, mi homenaje y agradecimiento profundo a todas aquellas personas, a todos esos *primeros hombres* que, como el fundador y director de este Instituto, están luchando cada día para conseguir la paz en el País Vasco.

Quisiera agradecer también, en nombre de mis compañeros, a todos los profesores que durante estos tres años nos han dado lo mejor de sí. Agradecer a la señora Inmaculada y a todo el personal administrativo que de manera oculta y silenciosa han trabajado todo este tiempo para que nosotros podamos llevar a cabo nuestros estudios. Y perdonen si tengo que hacer un agradecimiento muy personal, pero quisiera agradecer también a mi esposa, por el apoyo incondicional que siempre me ha brindado.

Finalmente, mi esposa y yo quisiéramos agradecer a todos ustedes en representación del pueblo vasco, ya que desde que hemos llegado a este país nos hemos sentido muy acogidos e integrados, aquí, en Euskal Herria.

Eskerrik asko, gracias.

José Luis Pérez Guadalupe

Relación de alumnos titulados en el Curso 1997-98

MASTER

- Itziar Abejón Fernández
- Aitor Aguirre Ruiz de Arcaute
- M^a José Andrés García
- Iñigo Arcaute Cordón
- Ainhoa Berasaluze Correa
- Rosario Citores Mínguez
- M^a José Crego Aguadero
- Leonor Díez Labrador
- Dina Vicenta Esteban Chercoles
- Sara Lucía Esteban Chercoles
- Raimundo García Cuesta
- Ana Cristina Gordillo Núñez
- Estibalitz Jiménez Calvo
- José M^a Loizaga Arnaiz
- Carlos Padilla Velado
- José Luis Pérez Guadalupe
- Rosa M^a Pintado Fernández
- Luis Rico Pardo
- Raúl Rodríguez Ramos
- Carlos Romera Antón
- José Ignacio Ruiz Pérez
- Olatz Sagarduy Bretón
- Miren Idoia Sauto Fernández
- Diego Zalamea León

POSTGRADO/EXPERTO

- Pablo Abad Gutiérrez
- José Luis Ahedo Rodríguez
- Javier Alba Morán
- Jesús Alberto Alonso Velasco
- Elena Argibai Tijero
- Javier Barrio Campo
- Jordi Estanyol Marín
- Gonzalo J. Gómez de Cedrón
- Juan Carlos Herranz Bañares
- Maider Imaz Mendizabal
- Arantza Irazusta Jauregui
- Tomás Lazcano Otermin
- M^a Jesús Lecumberri Leoz
- Lorenzo López Martínez
- José Malvar Acuña
- Jorge Maroto Ibáñez
- M^a Isabel Martínez Outerelo
- Lydia Pascual Tomé
- M^a Pilar Peñas Iglesias
- Miguel Angel Pérez Valencia
- Idoia Pikaza Cid
- Virginia Pinto Cáceres
- Fernando Plaza Urbina
- Javier del Río Arnaiz
- Miguel Angel Sánchez Chica



IBARROLA

Emblema criminológico de Agustín Ibarrola, realizado para la orla del Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua.

NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DE HONOR DEL IVAC-KREI A JOAQUÍN GIMÉNEZ GARCÍA

El día 10 de junio de 1998, y en el marco de un Acto Académico en Homenaje al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de Bilbao, D. Joaquín Giménez García, celebrado en el Aula Magna de la Escuela de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación de la UPV/EHU, en Bilbao, tuvo lugar el nombramiento de Miembro de Honor del IVAC-KREI, a perpetuidad, al Ilmo. Sr. D. Joaquín Giménez García.

En este Solemne Acto intervinieron el Excmo. y Mgfco. Sr. D. Pello Salaburu, Rector de la UPV/EHU; el Ilmo. Sr. D. José Luis de la Cuesta, Vicerrector del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU, que presentó al conferenciante; el Prof. Dr. D. Francisco Muñoz Conde, Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Sevilla, quién pronunció la conferencia “La independencia del poder judicial y la libre valoración de la prueba en el proceso penal”; el Prof. Dr. D. Francisco Etxeberria, Profesor de Medicina Legal de la UPV/EHU; y el Director del IVAC-KREI, Prof. Dr. D. Antonio Beristain.

La entrega de esta condecoración académica supone la continuación de la pauta iniciada por el IVAC-KREI hace diecinueve años, el día 12 de junio de 1979, cuando D. José Miguel de Barandiarán fue nombrado primer Miembro de Honor del Instituto. Con posterioridad, han recibido también este galardón, máxima distinción que otorga el Instituto, el Prof. Dr. D. Julio Caro Baroja, el 28 de diciembre de 1988, los Excmos. Sres. D. Emilio Barberá Guillem, Rector Magnífico de la Universidad del País Vasco, y D. Juan Ramón Guevara Saleta, Consejero de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autónomo del Gobierno Vasco, el 30 de junio de 1989, el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Vadillo, Presidente de la Sala 2ª del Tribunal Supremo y Presidente del Instituto Europeo de España, y el Profesor Doctor D. Reynald Ottenhof, Director del *Centre de Sciences Criminelles de la Université de Pau et des Pays de l'Adour*, el 14 de julio de 1990, el Sr. D. Jean Pinatel, Presidente H. de la Sociedad Internacional de Criminología, el 23 de noviembre de 1990 (entregado el 28 de junio 1995), el Excmo. Sr. D. José Ramón Recalde, Consejero de Justicia del Gobierno Vasco, el 2 de julio de 1993, el Excmo. Sr. D. José Angel Cuerda, Alcalde de Vitoria-Gasteiz, el 30 de junio de 1995, el Excmo. Sr. D. Eduardo Chillida, el 27 de junio de 1996, y el que fuera Profesor del IVAC-KREI y Psicólogo de la prisión de Martutene, Francisco Javier Gómez Elósegui –a título póstumo– el 27 de junio de 1997.

Antes de que el Excmo. y Mgfc. Sr. Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, D. Pello Salaburu, procediese a la entrega del Diploma al nuevo Miembro de Honor, el Director del IVAC-KREI, D. Antonio Beristain, resumió los motivos que han llevado al Instituto Vasco de Criminología a conceder este nombramiento, como justo y obligado reconocimiento a tan eximia personalidad.

INTERVENCIÓN DEL PROF. DR. D. ANTONIO BERISTAIN, DIRECTOR DEL INSTITUTO VASCO DE CRIMINOLOGIA

“Mgfc. y Excmo. Sr. Rector, Dignísimas autoridades:

Gracias, eskerrik asko, y enhorabuena por tantas actividades académicas que la UPV/EHU, durante y bajo la dirección de su rectorado, está llevando a cabo en favor de la justicia como base inevitable de la paz, *opus justitiae pax*; en favor de la atención a las víctimas como cumbre de la verdad, de la fraternidad y del humanismo. Recordamos, como paradigma, el homenaje al Profesor Tomás y Valiente.

Gracias a todas las personas e instituciones que han colaborado para la celebración de este Solemne Acto. Gracias a los aquí presentes y a los muchos que han manifestado deseo de acompañarnos, pero no les ha sido posible, entre otros, los Rectores de Salamanca, Ignacio Berdugo, de Granada, Lorenzo Morillas, y de Castilla-La Mancha, Luis Arroyo. En cambio, sí ha podido acompañarnos, y se lo agradecemos, el Profesor Francisco Muñoz Conde. Este Acto académico está patrocinado por cinco Universidades: País Vasco, Sevilla, Castilla-La Mancha, Granada y Salamanca.

El IVAC-KREI ni debe ni puede permanecer en silencio ante la trágica situación victimizante que padecen tantas personas de las Instituciones penitenciarias, policiales y políticas, y de otros ámbitos de nuestra sociedad y nuestro país.

El Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Instituttoa decidió nombrar Miembro de Honor a Joaquín Giménez, Profesor de la Universidad del País Vasco y Presidente de la Audiencia Provincial de Bilbao, y organizar esta reunión académica por múltiples y graves argumentos de justicia, equidad y humanismo.

Por la lección de su vida y de su doctrina.

De su *vida* podíamos comentar diversas facetas. Me limito a afirmar que se le pueden aplicar los versos de Horacio:

*si fractus illabatur orbis,
impavidum ferient ruinae*

Si el mundo salta hecho añicos,... impávido, sereno, impertérrito le encontrarán las ruinas. Le pueden quitar todo, incluso la vida; pero nadie le arrebatará su dignidad.

De su *doctrina* nos brindan muestras excelsas sus sentencias, sus clases en las aulas y sus múltiples publicaciones en revistas diversas. Escojo sólo unas palabras suyas en el II Coloquio Internacional de 1995, sobre Derechos Humanos. Él propugna “un nuevo modelo de justicia... que no debe reducirse al monopolio de la fuerza... sino que ha de ser comunicativo (como el discurso de Habermas)... buscador de nuevos rumbos, de respuestas alternativas a la delincuencia, de desarrollos en todo aspecto... La víctima no debe reclamar compasión, sino respeto a sus derechos que deben serle reconocidos y facilitados por el sistema legal...” (II Coloquio Internacional sobre “Racismo, Minorías, Cárcel y Derechos Humanos”, San Sebastián, 28-30 junio 1995, *Eguzkilore*, núm. 8 extr., p. 124).

Hace pocos días, coincidí con Joaquín Giménez en Madrid, en el funeral de nuestro tan querido ex-profesor de la Universidad del País Vasco y Magistrado del Tribunal Constitucional, Enrique Ruiz Vadillo. De él me dijo Joaquín Giménez que, en muchos aspectos, le consideraba su Maestro.

Una lección, en concreto, aprendió muy bien el Presidente de nuestra Audiencia: la que resume don Enrique, en su discurso de ingreso en la Academia de Jurisprudencia y Legislación: Proclama textualmente (p. 116) que “la causa de los delitos culposos es la falta de amor y en los delitos dolosos, la negación del amor”.

La actividad judicial de Joaquín Giménez, como la de Enrique Ruiz Vadillo, gira en torno a un mismo centro: el amor, la reparación e incluso la creación de los valores más altruistas y nobles.

Termino rememorando un hecho, *da mihi factum dabo tibi ius*, que quizás desconozca su esposa, el año 1963 ó 1964, con un grupo de amigos estudiantes de Tercer curso, el joven Joaquín escribió a los obispos conciliares del Vaticano II para que prohibieran toda clase de tortura. Él, desde entonces, no ha cesado de comprometerse en favor de todas las víctimas. Como el criminólogo Nils Christie, él estudia y juzga para limitar y, a poder ser, eliminar todo dolor.

Mgfc. Rector, querido Pello Salaburu, querido Joaquín Giménez, querida Rosa: eskerrik asko. Gracias”.



De izda. a dcha.: Juan Andrés Legarreta, Juan Antonio Rivas, Antonio Beristain, Pello Salaburu, Francisco Muñoz Conde, José Luis de la Cuesta y Francisco Etxeberria.

INTERVENCIÓN DEL ILMO. SR. D. JOAQUÍN GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE BILBAO

“En la primavera de 1984, y en el marco de unas Jornadas de Criminología y Derecho Penal, intervine por primera vez en el Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutoa.

Fue un reencuentro con Antonio Beristain tras el paréntesis propio de la finalización de la carrera de Derecho (Promoción de 1968), oposiciones y primeros destinos... en espera de la cita inevitable, querida y esperada con Bilbao y con el País Vasco, que ocurrió aquel tremendo mes de febrero de 1981.

Recuerdo el tema de mi intervención: “La Administración de Justicia hoy, en el País Vasco”.

Tema recurrente y de permanente actualidad, y que como el mar, siendo el mismo, siempre es distinto.

Desde entonces, he colaborado con el Instituto regularmente y desde el Curso 86/87 soy profesor del mismo.

Sinceramente, si tuviera que hacer balance de esta actividad, mi cuenta de resultados sería claramente deudora del Instituto, he aportado algunos conocimientos que conforman mi quehacer profesional, pero a cambio he recibido una visión de la totalidad, de carácter interdisciplinar, compleja y cálida que constituye la esencia de la Criminología.

Esta aproximación es esencial para abordar el fenómeno de la delincuencia –agresor y víctima–, y por ello de capital importancia para aquéllos que tenemos por profesión la de juzgar en el orden penal.

El delito es una concreta y compleja situación en que se encuentra una persona, y al mismo tiempo es un fracaso de la convivencia social.

La legitimidad de la respuesta represiva para el infractor lo es a condición de que no sea exclusiva. La cárcel se legitima en la medida que sea una respuesta compatible con otras no prisionizadoras que permitan hacer realidad la vocación de reinserción social a que alude nuestra Constitución.

Todo ello exige del juez un acercamiento a la función de juzgar con sensibilidad y con humildad, ya Peggy advierte que un juez rutinario es un juez muerto, y muerto por dentro estaría el juez que no tenga una esperanza en el ser humano y en su capacidad de autocrítica, cambio y regeneración.

El juez no es una fuerza social con facultad normativa creadora, eso queda para los Parlamentos, la misión del juez es la de ser un *creador* de justicia en la resolución dictada y es esa función la que le convierte en un agente de pacificación social al resolver los conflictos mediante la aplicación de la ley, pero teniendo siempre como centro de su reflexión al ser humano, víctima o culpable, por lo que frente al terrible principio de *fiat iustitia, pereat mundus*, la perspectiva criminológica nos dirá *fiat iustitia ne pereat mundus*, porque... ¿para qué y para quién el valor justicia si no existe humanidad que la valore?

Por eso, el juez o es un agente de pacificación y vertebración social o no es nada, encontrando su propia legitimación en el ejercicio de esa actividad pacificadora mediante la aplicación de la ley desde el respeto y compromiso con los valores que definen el Estado de Derecho.

No basta con comprender, hay que comprometerse, no puede existir una aséptica neutralidad o calculada equidistancia ante la injusticia, ante el terror o ante la vulneración del Orden Jurídico.

El principio de efectividad contenido en el artículo 9 de la Constitución –“remoción de los obstáculos...”– exige de los poderes públicos, y por tanto del sistema judicial, no sólo una constatación de la vulneración de derechos, sino fundamentalmente una conducta positiva tendente a evitar nuevas conculcaciones reparando las producidas, como afirma Pizorrusso.

Es aquí donde reside la grandeza del rol judicial: en la consciente aceptación de su misión pacificadora, sabiéndose solo depositario de un poder cuyo titular se encuentra en el pueblo, fuente de todo poder, sometido a la ley desde cuya afirmación tiene sentido la independencia judicial y en una permanente legitimación de ejercicio, así percibido por la Sociedad y constatado en la sintonía con los valores constitucionales desde el que debe ser interpretado todo el resto del Ordenamiento Jurídico. Esos valores son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Palabras grandes, nobles conceptos que deben ser encontrados en las resoluciones judiciales que resuelvan concretos conflictos en la medida que el propio conflicto lo precisa, y ello sin olvidar que, como afirma Owen, un sistema jurídico no se define por los valores que proclama, sino por los que sacrifica, prevención de la mayor importancia en el quehacer judicial.

Esta es la función creadora del juez, sometido a la ley y, por encima de todo, comprometido con los valores que vertebran ese modelo de convivencia que es la Constitución ante el que debe someter su propia ideología, y por supuesto, independiente de otras ins-



Momento de la entrega de la Medalla y Diploma de Miembro de Honor del IVAC-KREI a D. Joaquín Giménez, realizada por el Excmo. y Mgfc. Rector de la UPV/EHU, Pello Salaburu, y el Director del Instituto, Antonio Beristain.

tancias o poderes sabiendo que son legión en cualquier país, por lo que desde perspectivas opuestas querrían ver al sistema judicial vicario de sus intereses.

Por eso, no me gusta la tradicional iconografía con la que es representada la justicia con los ojos vendados por mor de la imparcialidad.

Prefiero una justicia a cara descubierta, implicada y comprometida en la realización de la justicia y la paz social, una justicia por y para el ser humano individual y socialmente considerado que une su destino al de la Humanidad, y que prefiere el calor y sentimiento del hombre a la frialdad y distanciamiento de las torres de marfil.

La reflexión criminológica nos dirá que el puro sistema reactivo penal no funciona, que ahonda en la marginación y que puede convertir al sistema penal en un factor de multiplicación de la desigualdad social, por decirlo en palabras de *Jeffery*: “más leyes, más penas, más policías y más cárceles desemboca en más presos, pero no en menos delitos”, y precisamente cualquier Política criminal debe tener por norte la comisión de menos delitos. Sólo así se fortalecen los valores de la convivencia. Por eso, como ya advirtió Max Weber, la mejor Política criminal es, en ocasiones, una mejor política social.

Creo firmemente que el sistema judicial es deudor de los aportes y conocimientos recibidos de la reflexión criminológica, en la medida que acerca a los actores del drama penal: singularmente agresor y víctima, potenciando su reconciliación y reinserción, pero también multiplicando los canales de comunicación entre todos los operadores del sistema de justicia penal: jueces, fiscales, policías, sistema penitenciario, funcionariado, voluntariado, servicios asistenciales, ONG, propiciando todo ello una justicia de rostro humano que mediante la eficaz disminución de los delitos, incrementa el bienestar y felicidad de las personas.

La labor del IVAC-KREI en este campo ha sido ingente, y ahí están las memorias anuales de su actividad para acreditarlo.

El Instituto ha actuado y seguirá actuando como un agitador de conciencias, como un necesario inconformista porque desea una sociedad mejor. Por eso mi agradecimiento a su labor.

Interpreto mi nombramiento como Miembro de Honor como un reconocimiento a la actuación de los jueces en este País tantas veces atravesado por el rayo de la muerte y las tinieblas del terror, y singularmente la de tantos compañeros que comparten tarea de docencia en el IVAC-KREI.

Estoy seguro que el Instituto continuará siendo un referente firme en la defensa de los derechos de todos los humanos y un centro que irradie a su alrededor y a todo el mundo los frutos de su estudio y de su reflexión, haciendo realidad el lema de la Euskal Herriko Unibertsitatea, para acercarnos más a esa utopía necesaria entrevista por Radbruch de un Derecho mejor que el penal.

Mientras tanto, tendremos que conformarnos con un mejor Derecho penal, de manos de la reflexión criminológica.

Termino con un recuerdo emocionado a quien con su nombre todo está dicho.

Enrique Ruiz Vadillo, maestro de maestros, cuya calidad humana sólo era comparable a su sabiduría, ha fallecido hace unos días.

Asiduo asistente a los Cursos del Instituto, Miembro de Honor del mismo, ha sido, sigue siendo, porque perviven sus obras, una de las luces de la judicatura y de la ciencia penal española.

Nadie como él ha hecho de la vida un permanente canto de amor por la libertad, pasión por la justicia y lucha por la igualdad.

Que su recuerdo nos acompañe a todos”.